



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. PATRICIA RUEDA PERELLÓ, DÑA. PATRICIA DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, DÑA. CRISTINA ALICIA ESTEBAN CALONJE, D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS y D. JUAN CARLOS SEGURA JUST en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. En el proyecto de los Presupuestos Generales del Estado de 2022, en el programa 441M *Subvenciones y apoyo al transporte terrestre*, perteneciente al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, se han producido una serie de variaciones respecto a los Presupuestos Generales del año 2021. En concreto, se han incluido una serie de partidas que responderían a un *programa de subvenciones para una movilidad territorial innovadora*. Estas nuevas partidas serían las siguientes:
 - Aplicación presupuestaria 17.39.441M.455 *Programa de subvenciones para una movilidad territorial innovadora a favor de Comunidades Autónomas* con un importe de 3.750,00 miles de euros.



- Aplicación presupuestaria 17.39.441M.456 *A la Comunidad Autónoma de Valencia para la implantación de experiencias piloto de soluciones de movilidad innovadoras* con un importe de 60.000,00 miles de euros.
- Aplicación presupuestaria 17.39.441M.461 *Programa de subvenciones para una movilidad territorial innovadora a favor de Entidades Locales* con un importe de 1.250,00 miles de euros.
- Aplicación presupuestaria 17.39.441M.756 *A la Comunidad Autónoma de Valencia para la implantación de experiencias piloto de soluciones de movilidad innovadoras* con un importe de 40.000,00 miles de euros.

2. Sobre este proyecto para *la movilidad territorial innovadora* se indica lo siguiente en la memoria del programa 441M:

Programa de Subvenciones para una movilidad territorial innovadora a favor de Comunidades Autónomas y Entidades Locales.

La finalidad inicial de este programa de ayudas es que el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana pueda responder de forma alternativa, innovadora, económica y eficiente a las peticiones que se reciben del territorio en relación a la conectividad en el territorio, muy especialmente en zonas en riesgo demográfico, y que usualmente se dirigen hacia la petición de nuevos servicios OSP ferroviarios o de concesiones AGE por carretera, y que en muchas ocasiones no son instrumentos adecuados para resolver estas necesidades, ya que las especiales características de estas zonas, especialmente, requieren soluciones que van más allá de los enfoques tradicionales que han demostrado que en determinados ámbitos no resuelven las necesidades de movilidad de los ciudadanos.

Las ayudas se dirigen tanto a Comunidades Autónomas como a Entidades Locales. Las subvenciones que se otorguen a las entidades territoriales beneficiarias tienen como objetivo apoyar financieramente la implantación de soluciones innovadoras



de movilidad, acompañarlas desde la AGE en el proceso de su implantación y seguimiento, y permitir realizar una labor de difusión, dinamización y sensibilización social.

Las ayudas deberán facilitar soluciones de movilidad adaptadas a las necesidades del territorio y la dimensión de las poblaciones afectadas, así como optimizar la eficacia y eficiencia en la aplicación de los recursos públicos. Cada subvención individual se determinará en un Real Decreto que establezca las bases reguladoras para la concesión, control y seguimiento de esa ayuda concreta, y posteriormente en un convenio a celebrar con la Comunidad Autónoma o Entidad Local beneficiaria. El convenio especificará la ayuda que se concede, y los derechos y obligaciones de cada una de las partes intervinientes.

Subvención a la Comunidad Autónoma de Valencia para la implantación de experiencias piloto de soluciones de movilidad innovadoras.

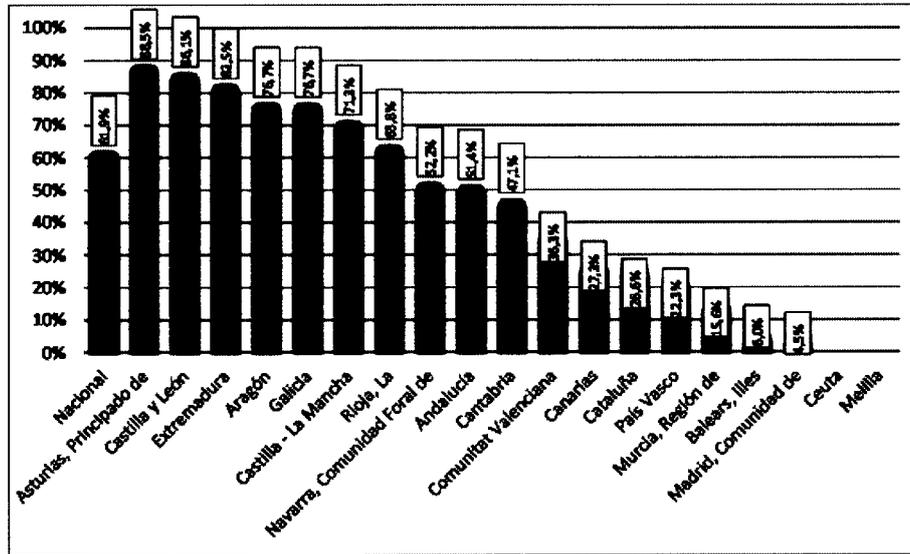
Para el ejercicio 2022 está prevista una subvención destinada a la Comunidad Autónoma de Valencia para la implantación de experiencias piloto de soluciones de movilidad innovadoras.

3. Según el último informe del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, denominado *Diagnóstico Estrategia Nacional frente al reto demográfico. Eje despoblación*¹ las distintas regiones autonómicas estarían afectadas por la despoblación en la siguiente medida:

¹ https://www.miteco.gob.es/es/reto-demografico/temas/analisis-cartografia/diagnostico_eje_despoblacion_tcm30-517769.pdf



Gráfico 4: Porcentaje de Municipios que pierden población en el siglo XXI (2001-2018) por Comunidades Autónomas



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos oficiales de población Padrón municipal

- 4. Por tanto, la Comunidad Valenciana se sitúa muy por debajo de la media nacional en cuanto a municipios que pierden población.

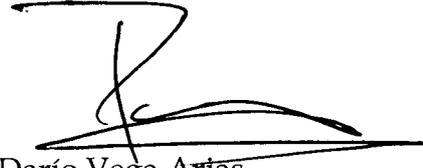
En relación con los datos mencionados, se formula la siguiente

PREGUNTA

- 1. ¿Qué regiones, autonómicas o locales, se espera que soliciten acogerse a esta subvención para la movilidad territorial innovadora?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2021.


 Dña Patricia Rueda Perelló
 Diputada GPVOX


 D. Rubén Darío Vega Arias
 Diputado GPVOX

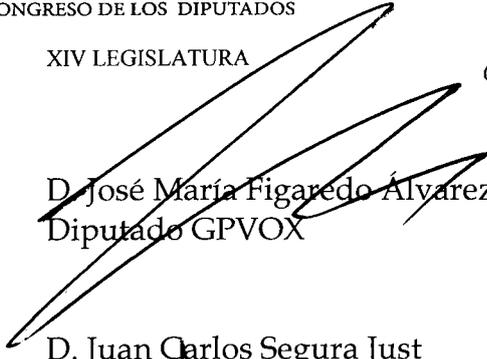


CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

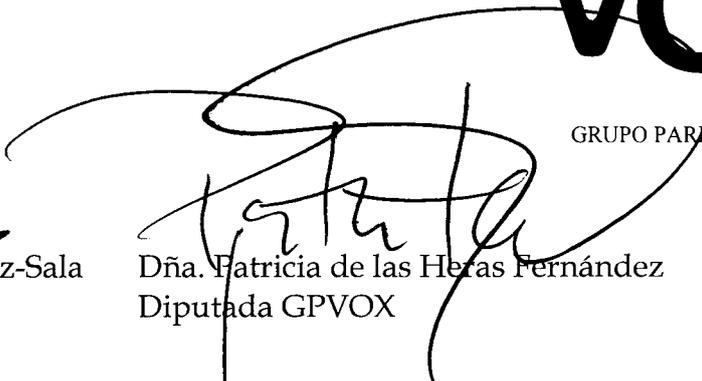
XIV LEGISLATURA

VOX

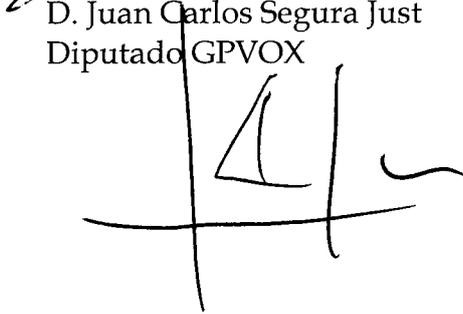
GRUPO PARLAMENTARIO



D. José María Figaredo Álvarez-Sala
Diputado GPVOX



Dña. Patricia de las Heras Fernández
Diputada GPVOX



D. Juan Carlos Segura Just
Diputado GPVOX



Dña. Cristina Alicia Esteban Calonge
Diputada GPVOX



Dña. Macarena Olona Choclám
Portavoz Adjunta GPVOX

C.DIP 166293 02/11/2021 11:33